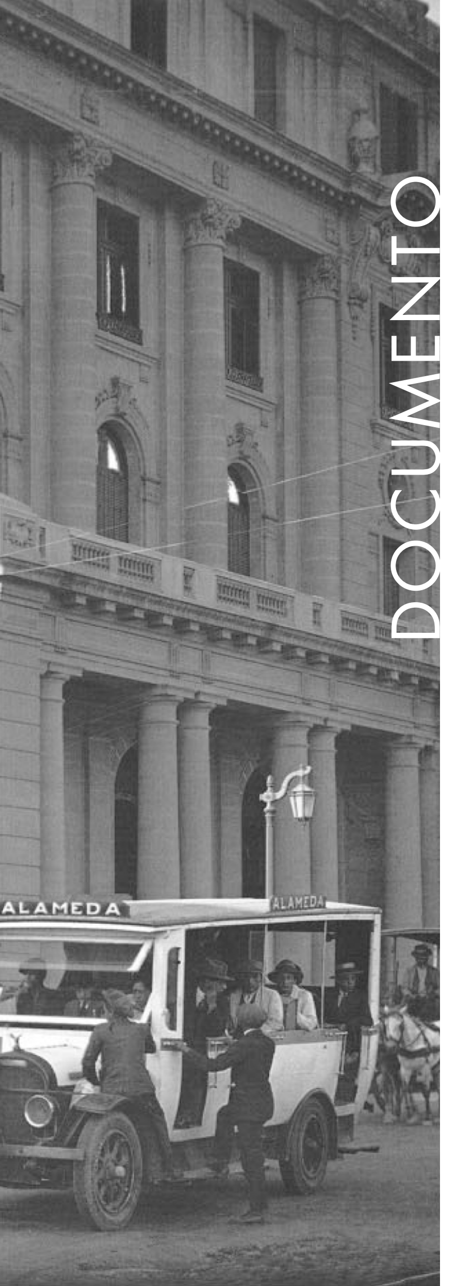


JORGE MILLAS

La sujeción de las universidades chilenas

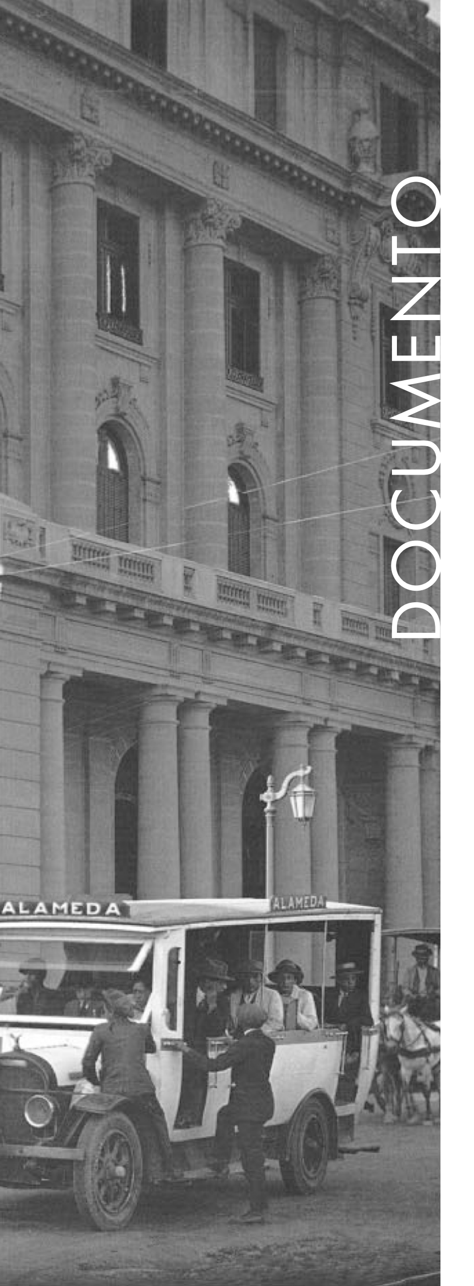
(Edición y Noticia de Francisca Ugarte)

Noticia

El texto *Situación presente y desafío futuro de las universidades chilenas* de Jorge Millas se inserta en medio de una coyuntura especial. Corresponde a una conferencia dictada por el profesor en el Tercer Encuentro de Educación, organizado por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en julio de 1981. En este mismo año, decide hacer pública su renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Filosofía en la Universidad Austral de Chile, luego de repetidos altercados con el Rector Delegado, representante impuesto por el gobierno. Este contexto es puesto en evidencia por el autor desde el comienzo, haciendo referencia a la situación vivida y a su deseo de que ésta motive una acción decidida por parte del mundo académico.

Con una amplia trayectoria en la Educación Superior, Millas es convocado a este encuentro en el que analiza la situación de las universidades chilenas. Esta exposición, que fue difundida por primera vez por el Círculo de Educación de la Academia de Humanismo Cristiano, se centra en una crítica a la condición alienada y sometida en la que se encuentran las casas de estudios superiores.

Millas expresa su inquietud ante la tremendamente alarmante e intolerable sujeción de la que son víctimas las universidades chilenas en manos de un poder ajeno que las somete a disposiciones que, entre otras cosas, consagran “en contra de la planificación que necesita la educación superior, el desorden más completo”. Además del evidente daño que producen “los abusos de que han sido objeto cientos de nuestros colegas y las medidas de administración torpes que han dañado facultades, institutos, programas y objetivos universitarios”, éstos han ido, poco a poco, mellando los valores espirituales que tradicionalmente han regido el accionar de las universidades; propiciando la resignación por parte de los académicos y los universitarios a esta condición indigna que es la universidad alienada. Esta última situación de deterioro moral e intelectual de



los miembros del cuerpo universitario, es lo que a Millas le parece más grave.

Más grave aún que las aberrantes medidas tomadas por el gobierno dictatorial, entre las cuales destaca como especialmente nociva la figura del Rector Delegado establecida por el –en sus palabras– "estrambótico Decreto Ley 139" que, según el texto del Decreto, tiene, entre otras atribuciones, la de "poner término a los servicios de los personales de su dependencia; crear, modificar, refundir o suprimir Unidades Académicas, Departamentos, Programas, Carreras y dictar o modificar los Estatutos y Reglamentos". Del mismo modo, cuestiona duramente el hecho de que la ley determine cuáles son los doce títulos profesionales otorgables por universidades, dejando el resto fuera, en especial aquellos relacionados con las humanidades con excepción del título de Psicólogo. Por lo tanto, de acuerdo con el Artículo 13 del DFL 1 de 1980, que dice que: "los títulos profesionales no comprendidos en los artículos 11 y 12, podrán otorgarlos también otras instituciones de enseñanza superior no universitarias", títulos como el de Profesor, quedan excluidos del dominio exclusivo de las universidades y en manos de instituciones "no universitarias". Para Millas esto es, simplemente, inexplicable.

De forma bastante visionaria, el autor vaticina que "los principios de libre competencia, de autofinanciamiento y otros que consagra la ley, creo que van a ser realmente ruinosos", anticipando en treinta años los conflictos ligados al lucro en la educación.

Finalmente, el texto reproduce algunas preguntas que miembros de la audiencia hicieron al terminar la conferencia y las respuestas que entregó el profesor. Es importante tener en consideración que no se cuenta con el texto exacto de todas las preguntas, ya que éstas se le hicieron llegar por escrito a Jorge Millas al finalizar su exposición; él escogió las que le parecieron pertinentes y en algunas ocasiones no las leyó textualmente sino que hizo referencia a su contenido. Por otro lado, como se trata de la transcripción de un diálogo, se optó por dejar las vacilaciones y las complejidades de la comunicación tal como se dieron en la oralidad del contexto.

Como último comentario formal, llama la atención que el título del texto: *Situación presente y desafío futuro de las universidades chilenas* no coincide con el que Millas le da a su conferencia: *La sujeción de las universidades chilenas*, título, este último, mucho más provocador que el primero. Quizás una forma de leer esto es entendiendo que el primer título obedece a una convocatoria y como tal es "políticamente" más neutral que el segundo, considerando la contingencia del año 1981.

En la portada y portadilla del texto de la conferencia se lee:

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
CÍRCULO DE EDUCACIÓN
Tercer Encuentro de Educación
Julio de 1981

SITUACIÓN PRESENTE Y DESAFÍO FUTURO
DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS
Profesor Jorge Millas

PRESENTACIÓN

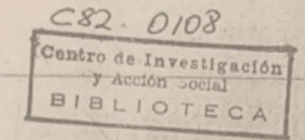
El Círculo de Educación de la Academia de Humanismo Cristiano entrega el presente documento, que constituye una transcripción –corregida por el expositor, profesor Jorge Millas– de su conferencia "Situación presente y desafío futuro de las universidades chilenas", dictada en el Tercer Encuentro de Educación, realizado en julio de 1981.

Como de costumbre, esperamos que sea este un nuevo aporte de reflexión en torno a este tema de tanta trascendencia para aquellos cuya preocupación prioritaria es la Educación en Chile.

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

CIRCULO DE EDUCACION

3er. Encuentro de Educación 1981



"Situación presente y desafío futuro de las universidades chilenas".

Expositor: Prof. Jorge Millas

3er. Encuentro de Educación

Julio 1981

JORGE MILLAS

La sujeción de las universidades chilenas

[1981]

Quiero agradecer la generosidad con que mi antiguo colega Eduardo Castro me ha recibido en esta reunión de la Academia de Humanismo Cristiano, dedicada a educadores. Yo quisiera expresar, ya que ha aludido en forma tan generosa –y vuelvo a insistir en ello– a mi obra personal en estos años de vicisitud de las universidades de Chile, y por consiguiente de la nación entera, que cuanto he hecho tiene, aparte de la significación de un incidental símbolo, sólo el valor de haber recogido un estado general de los espíritus, un drama profundo que nos ha afectado y que, por razones también accidentales de mi biografía personal, ha podido encontrar expresión a través de lo que yo he hecho. Debo reconocer que el año pasado, cuando el país se preocupó por algo que le ocurría a este modesto profesor de filosofía en la Universidad Austral, yo concebí esperanzas, unas esperanzas que hoy me resultan un poco ingenuas, de que aquella atención nacional iba a tener algún efecto corrector sobre el rumbo que llevaba el manejo de nuestras Casas de Estudios. En ese sentido –debo confesarlo– me sentí halagado de haber sido yo el accidente histórico que pudiera permitir las necesarias rectificaciones frente a una expresión tan enérgica, tan abierta y tan valerosa de la conciencia pública. No obstante, pasó el momento del sensacionalismo y otra vez la rutina de una administración irresponsable y el embotamiento de las conciencias se acomodaron para que las universidades continuaran en el estado de postración en que se encontraban.

ISSN 0718-9524

Quisiera entrar en la materia un poco más sistemática de mi exposición concerniente a la situación actual y al desafío que las universidades chilenas enfrentan en relación con su futuro, partiendo de una observación general.

A decir verdad, el problema de las universidades constituye el talón de Aquiles de la civilización contemporánea. De algún modo, por la naturaleza de esta histórica institución occidental que es la universidad, por la índole de los valores que ella encarna, por la función que ha venido desempeñando en la historia, y por cuanto cabe esperar de ella, resulta particularmente sensible a los problemas de dislocación espiritual y de graves contradicciones en que el rumbo de la civilización contemporánea coloca al hombre; ello independientemente de las fórmulas políticas que haya adoptado para enfrentar el futuro. De una manera general, la cultura de nuestro tiempo es una cultura –y utilicemos la frase manida de rigor– en crisis y esta crisis se hace preferentemente notoria, acentuadamente dramática en las universidades. Ellas, de alguna manera, constituyen, por el modo como registran esos conflictos y contradicciones de la vida histórica ambiente, una suerte de cámara de resonancia; y, por lo tanto, también una agudización de la conciencia colectiva frente a lo que sucede.

Pero este es un tema de carácter demasiado general que requeriría mayor tiempo y otro esquema de exposición que el que me propongo desarrollar esta noche. Y, sin embargo, lo dejo señalado como tema abierto porque también puede afirmarse que el problema de la Universidad chilena se ha convertido en el talón de Aquiles del régimen autocrático del país. Es también en virtud de la idiosincrasia de las corporaciones universitarias, de los valores que ellas encarnan y de la misión que les corresponde, que la forma autocrática de gobierno se acusa en su ineficacia para conducir los destinos de la nación. Es en la Universidad, en efecto, donde un régimen que consagra la autoridad del gobernante y la obediencia sumisa del gobernado como valores absolutos, pone de manifiesto la ineficacia y el carácter contradictorio de semejantes valores.

La Universidad es, por naturaleza, una institución en donde los términos autoridad y obediencia tienen una connotación por entero diferente a la que intenta darles un régimen autoritario. La autoridad en la Universidad es una forma de ascendiente intelectual y moral y la obediencia es una forma de reconocimiento de aquel ascendiente; ambas cosas, tanto la autoridad como ascendiente intelectual y moral y la obediencia en su forma de reconocimiento de aquella forma de autoridad,

ISSN 0718-9524

son, por naturaleza, diferentes a la mera relación de sujeción entre gobernante y gobernado que supone el autoritarismo.

No es una novedad muy grande en la situación normal de un país evolucionado afirmar que las libertades de pensamiento y de expresión sean una condición de existencia de la Universidad. Sin embargo, en las horas que vivimos, esto que no es una novedad, resulta ser un imperativo de reconocimiento y de restauración, toda vez que los hemos perdido. Y lo grave es que las libertades de pensamiento y de expresión no son sólo algo que pueda perderse por la acción represiva del Estado, sino algo que además se puede perder por sí mismo cuando falta, de alguna manera, la conciencia que tiene que estar renovando la fe en ellas, reparando sus yerros y restableciendo sus fueros.

En gran medida, el ideal de libertades de pensamiento y de expresión que han de cultivarse y desarrollarse en la institución universitaria depende de los universitarios mismos, y es mucho más grave que, por su inconsciencia, por su indiferencia o simplemente por su distracción, aquellas libertades se debiliten, que el que ellas sean conculcadas por la acción política de carácter represivo. Desde luego, hay una manera de que esas libertades se destruyan a sí mismas por culpa de quienes están llamados a ser sus portadores, ya que no sólo sus beneficiarios. Creo que algo de esto nos ocurrió en las universidades chilenas en el inmediato pasado. Tenemos todos el recuerdo muy vivo de qué manera hicimos un uso un poco infantil –infantil y, además, en cuanto no eran niños los que hacían este uso, irresponsable– de las libertades que eran la tradición de la Universidad chilena. Dejamos que nuestras pasiones ideológicas se sobrepusieran a nuestros deberes de estudio y de reflexión; permitimos que unos y otros nos separáramos en frentes políticos y que los pregones de la plaza del mercado entraran a esa torre de marfil que, en algún sentido razonable, debe ser la Universidad. Permitimos que la sobriedad, la objetividad, el orden interno de los espíritus, la tolerancia, cedieran su lugar a las pugnas por el poder y a actitudes que, teniendo una función legítima más allá de los claustros, no podían sino ser perturbatorias de la compostura, de la concentración y de los valores propios de la Universidad. Esa fue culpa nuestra, y estoy en este momento evocando no como una justificación de los males mucho peores que actualmente afectan a la Universidad chilena, sino como una manera de traer, a través del recuerdo de todos nosotros, un ejemplo vivo del peligro a que la libertad humana está siempre expuesta por su capacidad de autodestrucción.

No debemos olvidar que como todas las grandes cosas que son determinantes de la historia, la libertad es un invento humano. Es muy probable que si, desde un punto de vista teológico, se pudiera decir que todos los hombres nacen libres, históricamente el hombre no se encuentra con una libertad ya hecha al iniciar la historia. La libertad la va generando el hombre y termina por ser una creación suya como puede serlo el más delicado de los aparatos de la evolucionada tecnología de nuestro tiempo; por lo mismo, necesita de un aprendizaje para su manejo y para su cultivo, y de una atención permanente para que el fino artificio que ella es, no se paralice y se haga ineficaz. Y al evocar lo que pasaba con las libertades de pensamiento y de expresión de las universidades chilenas desde hace unos veinte años a esta parte, estoy tratando de hacer vivo, mediante el ejemplo de una experiencia que todos conocemos, ese drama de la libertad que está expuesta a perderse a sí misma, aún independientemente de los actos de represión del poder político. Y, por supuesto, el mismo peligro, pero aún acentuado, reaparece cuando, frente a la represión, la libertad se anula por el embotamiento de la conciencia crítica, por la racionalización de los pretextos que tienden a justificarlo todo y por los efectos morales y psicológicos que la represión trae siempre consigo. También en este caso hay que poner el acento en la responsabilidad que cabe a los portadores y beneficiarios de la libertad que somos inevitablemente los individuos, las personas, sobre todo cuando se trata de la Universidad.

Todos asociamos, naturalmente, estas vicisitudes del espíritu libre en la búsqueda de la verdad, en su acrecentamiento y en su conversión en fuerza social a través de la educación, todos asociamos esto, digo, al efecto aparentemente inevitable que la vida política de la sociedad tiene dentro de los claustros. Yo he sostenido siempre una tesis que me llevó a plantear puntos de vista polémicos en otras épocas y que me permite continuar en la misma actitud crítica; una tesis de acuerdo con la cual puede y debe haber una Universidad, por una parte, independiente del poder político, y por otra, convertida en torre de marfil, aunque no indiferente ante los problemas de su medio. Esto de la torre de marfil es un recurso metafórico que ha servido siempre para justificar –por el carácter irónico y mordaz que hay en la imagen– el abandono, por parte de la Universidad, de la disciplina de ascetismo y de sobriedad, de máxima exigencia intelectual y moral que le es propia, por las prácticas mucho más fáciles de un pensar improvisado y flojo y de unas exigencias morales menos rigurosas y más tolerantes, como las que se pueden encontrar fuera de los ámbitos académicos. Pero la verdad

es que esta metáfora, irónica y mordaz, resulta un tanto frustrada porque es verdaderamente descriptiva de un aspecto muy importante de la Universidad. La Universidad es, en efecto, una torre de marfil en la medida en que ella es, dentro de toda sociedad, un ámbito de extraterritorialidad que en medio del tráfago de las pasiones y de las preocupaciones cotidianas de los hombres, separa la sociedad para que puedan generarse y cultivarse en ella unas virtudes ejemplares que toda sociedad necesita como reserva de la vida –llamémosla así– extraacadémica, de la vida cotidiana y que, en momentos de prueba máxima, pueden resultar acopios de poder espiritual verdaderamente salvadores.

Me atrevo a hacer la profecía –inverificable, claro está, porque es de ese tipo de profecías que cuentan con condiciones del pasado que no se dieron– que si las universidades chilenas hubiesen sido, en ese especialísimo sentido en que me valgo de la metáfora, una torre de marfil consistentemente, si, en efecto, los universitarios nos hubiésemos mantenido en la disciplina del severísimo rigor del conocimiento, en la práctica de esa libertad creadora del espíritu que no conoce otra regulación que los valores propios de la educación superior, en estos momentos de crisis, la Universidad habría sido realmente una fuerza poderosa para evitar, si no la imposición de las armas, por lo menos la flaqueza de los espíritus frente a esa imposición.

Siempre se ha dicho –y en otro tiempo se repitió mucho– y ahora con menos pretextos se vuelve a decir, que la Universidad no puede sino ser un reflejo de la sociedad, que por ser un reflejo de la sociedad, tienen que registrarse en ella los desequilibrios, las pasiones, los intereses, los conflictos; en buenas cuentas, toda la dinámica social de aquélla. Como muchas de estas frases que andan de boca en boca, aunque no siempre corresponden a una reflexión adecuada de quienes las difunden, hay en ese decir algo de verdad, sólo que es una verdad a medias y, por lo tanto, sumamente dañina. Obviamente, la Universidad está en una sociedad y no puede sino recoger en su ciencia, en esa ciencia cuyo cultivo constituye su objetivo principal, aquella vibración, aquella dinámica de la sociedad que la contiene y la sostiene. No obstante, ello no puede significar –porque si así fuera, la Universidad sería una institución más entre todas las que constituyen la sociedad– que deba limitarse a ser una suerte de vibrador mecánico y automático que esté registrando la conmoción del mundo en torno. A la Universidad le compete, para merecer cuanto va asociado en la Historia de Occidente a este nombre de Universidad, convertir los problemas de la sociedad en

reflexión y ciencia. Por consiguiente, no puede reflejar a la sociedad en cuanto a sus pasiones, en cuanto a sus conflictos, en cuanto a las tensiones que expresan las necesidades y las experiencias en que se traduce la vida natural de la gente. Si tales pasiones, tensiones, conflictos e intereses no se convierten en la Universidad en problema –lo que es siempre el fundamento de una ciencia– la Universidad no tiene ninguna razón de ser. Y es en este sentido en que no vacilo yo en aceptar la imagen de la torre de marfil, pero ustedes ven que se trata de una torre de marfil muy especial. Se trata de una torre de marfil que está en el centro de la vida humana como un mirador sobre ella, con las puertas y ventanas abiertas para que, en efecto, entre en ella el rumor y hasta el clamor de la vida. Sin embargo, no porque quiera ofrecerse a ese rumor y clamor un ámbito más de resonancia, sino todo lo contrario, un ámbito donde eso deje de ser ya rumor y clamor y pueda convertirse en pensamiento.

Lo que quiero decir, en buenas cuentas, es que la Universidad ha de ser norma y no reflejo de la sociedad. Quiero decir que los problemas de la vida del hombre tienen que encontrar en ella orientación y la orientación que se espera que pueda dar una Universidad sólo puede fundarse en el conocimiento sistemático, en el conocimiento fundado, en el conocimiento revisado, en el conocimiento discutido, en el conocimiento que se desarrolla en la concordia de espíritus racionales y libres, es decir, en la ciencia. Y es esto lo que hemos parecido olvidar, no porque seamos, necesariamente, ignorantes los universitarios ni distraídos los universitarios, sino porque muchas vicisitudes históricas relacionadas con nuestro continente sudamericano y con la propia experiencia chilena, nos llevaron a hacerlo. No estoy aquí señalando culpabilidades, sino que describiendo una situación; porque cuando sobrevino la crisis de 1973, nos encontramos con un poder espiritual que había perdido gran parte de su fortaleza y de su ascendiente público y no pudo, entonces, la universidad, desempeñar, defendiéndose a sí misma, el papel que, como defensora de las instituciones democráticas del país, le pudo haber correspondido.

¿En qué estado nos encontramos ahora? Nos encontramos con que la universidad, que había llegado ya a ser una institución un tanto irreconocible y, por lo tanto, menos respetable de lo que su destino histórico le hubiera permitido ser, se halla a merced de poderes extraños a ella. Porque si yo hubiera de definir, de una manera lo más estricta y breve posible, en qué consiste la situación de la universidad chilena en este momento, diría que en su vertical y absoluta politización.

ISSN 0718-9524

Una politización que no tiene las formas del trastorno político que afectó a las universidades antes de 1973, pero que, en definitiva, significa que la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, los valores espirituales propios de la universidad están secuestrados y sometidos a poder ajeno. En buenas cuentas, diría que la Universidad del momento es una Universidad alienada, alienada en el sentido jurídico y moral de la expresión; alienada en el sentido en que lo está una voluntad cuando no es capaz de autodeterminarse y es dependiente de un poder ajeno. Diría que la Universidad está secuestrada. No es necesario precisar estos aspectos del tema haciendo un relato pormenorizado de circunstancias y ejemplificando con casos concretos que son de público conocimiento y que convertirían esta exposición mía en una crónica, cosa que quiero evitar. Pero, a todas luces, la situación que hemos vivido en los últimos ocho años los universitarios es la de haber perdido nuestra autonomía. No me refiero a la autonomía convencionalmente definida, en otro tiempo, en términos jurídicos, sino a la forma, mucho más profunda, decisiva y necesaria de la autonomía que es la autonomía espiritual, la autonomía de nuestra voluntad, la autonomía de nuestros valores, la autonomía de nuestros principios, la autonomía de nuestros objetivos y, por consiguiente, de nuestros destinos.

Y qué testimonio más elocuente de ello podemos tener que la circunstancia de que la norma básica –norma desde el punto de vista jurídico, esta vez– que ha regulado la conducción de nuestras universidades sea ese estrambótico Decreto Ley N° 139 que consagra la autocracia absoluta de una persona que con el nombre de Rector Delegado puede admitir y sacar individuos de las universidades: estudiantes y académicos, puede crear y eliminar carreras, refundir y dividir facultades, hacer desaparecer institutos o –como lo dijo un Rector Delegado irónicamente y, en cierto sentido, crítico de la situación que él mismo protagonizaba– "puede vender la universidad en un peso". Porque esa es la autoridad irrestricta que durante estos ocho años han tenido a su disposición los Rectores Delegados. Y si con semejantes facultades, el desastre de las universidades chilenas sólo ha sido progresivo y el deterioro ha sido suficientemente lento como para que en este momento, ocho años después, no hayan desaparecido todas las universidades, es porque, claro, algunos rectores delegados han sido personas de buen sentido y se han dado cuenta de la gravísima responsabilidad que ellos tenían al disponer de semejantes prerrogativas. Pero lo que ellos no han podido evitar, naturalmente, es el uso torpe que muchas veces se ha hecho de estas facultades irrestrictas;

ISSN 0718-9524

y menos aún han podido evitar, ni siquiera quienes han usado con buen sentido dichas facultades, el deterioro moral y espiritual que en los cuerpos universitarios, inevitablemente, produce semejante autocratismo.

De todos los males de la Universidad chilena actual, teniendo presentes los abusos de que han sido objeto cientos de nuestros colegas y las medidas de administración torpes que han dañado facultades, institutos, programas y objetivos universitarios, teniendo todo eso en cuenta, nada es comparable al progresivo deterioro intelectual y moral de nosotros, los académicos. Nada tan grave como el hecho de que al cabo de ocho años se haya producido una suerte de resignación a esta situación indigna de la Universidad alienada, sometida a poder extraño y a merced de la casualidad de que el jefe de la institución sea una persona de mayor o menor sensatez. Y ese deterioro existe. A todos nos consta a través de nuestras propias aprensiones, vacilaciones y dudas, a través de los sutiles artificios de racionalización de que muchas veces nos servimos para justificar lo injustificable o para excusar la falta.[1] No diré yo del acto heroico que nadie que no se encuentre en situación de asumirlo está en la obligación de llevarlo a cabo, pero sí de ese gesto que puede ser modesto, silencioso, pero que en nuestra hora, en nuestro momento y en la circunstancia en que estemos puede constituir nuestro deber. Y somos testigos también de cómo, en general, tendemos a callar, de cómo, en general, tendemos a hacernos cómplices, con la indiferencia, de estos graves males espirituales de la Universidad que nos quitan ascendiente como educadores frente a nuestros alumnos, que nos hacer ser simuladores de una majestad de maestros que no tenemos, que no nos dejan tener, y que nos hacen, en cierto sentido, responsables de la herencia de postración espiritual, de mansedumbre o indolencia que estamos legando al futuro país.

Y, claro, hay una reflexión que en los primeros meses del sistema interventor pudo haber tenido el carácter de una razón histórica, pero que a medida que ha transcurrido el tiempo se convirtió en pretexto. La Universidad chilena –como ya lo expresé– se encontraba enferma y la reacción de los primeros meses, del primer año, de los primeros dos años, pudo quizás parecer excesiva, pero, en todo caso, tolerable, si se trataba de una terapia de necesaria y razonable duración. Pero han pasado ocho años y lo que parecía ser transitorio se ha convertido en perdurable, lo que parecía ser excepcional es normal y lo que parecía ser anormal, un mero incidente de terapia institucional, tiende a ser la sustancia de la Universidad chilena.

[1] "Falsa" en el original. Se decidió reemplazar por "falta" tomando en consideración el contexto y la inmensa posibilidad de que se tratara de un error de tipeo.

Y si no, consideremos cómo todo esto ha pasado a ser, o tiende a ser institucionalizado a través de la ley universitaria. Decirlo así, tan terminantemente, que la ley que se acaba de dar a las universidades chilenas sea la institucionalización de la politización vertical monopartidista de las universidades, la consagración del autoritarismo en ellas y que constituye una prolongación indefinida del estado de enajenación en que se hallan las universidades, pudiera considerarse temerario. Algunas declaraciones oficiales de exposición y de propaganda así, en efecto, lo han hecho saber. Y es fácil darle a esto la apariencia de verdad, porque ahí está en el artículo tercero y cuarto de la Ley de Universidades que consagran democráticos, generosos, abiertos principios de tolerancia y autonomía, como pudieron haberse expresado hace años atrás y como cualquiera universidad democrática del mundo estaría dispuesta a suscribir. Ahí están unas declaraciones del Ministerio del Interior cuando entrega el proyecto de ley o cuando entrega la ley promulgada al país, para señalar cómo la ley universitaria consagra nuestra autonomía, nuestra independencia, es decir, la libertad necesaria para que entre nosotros tenga lugar la conservación, el acrecentamiento y la difusión social de la ciencia.

Desgraciadamente, no tengo conmigo el texto de la ley, porque para hacer más patente lo que voy a señalar en seguida, hubiese querido que por un momento resonara aquí esa retórica de los principios escritos que rara vez refleja la verdadera realidad. Pero ustedes, en más de una ocasión, habrán leído el texto de la ley y recordarán las bellas palabras a que me refiero. Se trata, no obstante, de una ley esencialmente contradictoria con ese espíritu de autonomía, de respeto a los académicos y de consagración de la libertad que reclama la naturaleza de la Universidad. En primer lugar, observemos que la ley impone a todas las universidades del país, por igual, de espaldas a la opinión de sus miembros, esa disparatada nómina de las carreras universitarias, de aquellas que le dan a la Universidad el carácter de tal. Ya trataré de ocuparme de otros aspectos de esta nómina. En este momento sólo quiero señalar hasta qué punto la consagración de la autonomía universitaria y de la libertad académica es contradicha por el texto mismo de la ley. Porque una ley universitaria está destinada sólo a dar unas pautas muy generales que, de alguna manera, garanticen los derechos fundamentales de la Universidad que, de algún modo, es un medio de extraterritorialidad intelectual y moral dentro de la sociedad. Pero es un disparate que una ley universitaria establezca las carreras que se pueden estudiar en una universidad, juzgando, al menos, desde el

punto de vista de la consistencia con que se ha de mantener el principio de la autonomía universitaria. Ya, por lo menos en una cosa tan importante como esa, las universidades no son autónomas.

Pero démonos cuenta, además, que el espíritu de esa legislación fue convertido en expresión inequívoca por un documento oficial proveniente del Ministerio del Interior en donde se dice textualmente lo que voy a leer: "Acatar el nuevo sistema universitario es no resistir la voluntad rectificadora, creativa y moderna que caracteriza la acción del actual gobierno". Es decir, que un documento oficial emanado del gobierno identifica el sistema universitario con el gobierno mismo, puesto que resistir esta ley sería "resistir la voluntad rectificadora, creativa y moderna del actual gobierno".

En la Universidad Austral, hace unos meses, un rector recientemente designado, como primer acto de su gobierno, a los pocos días de haber asumido el cargo, procedió a derogar los estatutos que aún dentro de las limitaciones del sistema vigente en estos años, habíamos conseguido darnos los académicos, estudiándolos pacientemente durante más de un año, debatiéndolos en nuestros cónclaves regulares hasta culminar en una sanción del Senado Universitario. Y la razón, la única razón que da este rector para derogar estos estatutos es la siguiente: "no hay concordancia entre los estatutos de la Universidad Austral y las doctrinas institucionales que sustenta el actual gobierno de la República". Por consiguiente, una vez más, un año después de aquella declaración a la cual me refiero, un representante del gobierno en la universidad considera que ésta no puede darse otro rumbo que aquel que sea coincidente con las doctrinas institucionales que sustenta el actual gobierno. A lo mejor esas doctrinas institucionales son excelentes y a lo mejor es un error de la universidad darse unas normas que no sean coincidentes con ellas. No es ése el problema que planteo. No es un problema político: es un problema de consistencia, de lógica y de autenticidad moral que debe tener una ley. Una ley que proclama como principio la autonomía universitaria no puede hacer explícito su espíritu en términos como los que señalábamos.

Y hay otras contradicciones. Las universidades están a merced del gobierno en cuanto a su sobrevivencia. De acuerdo con el artículo 27, la ley permite privar de personalidad jurídica y disolver las universidades cuando, a juicio del gobierno por la vía del Ministerio del Interior, ellas no estén cumpliendo sus objetivos o cuando atenten contra la moral y las buenas costumbres –esto es divertido, pero así está consignado en la ley. Y, claro, se les concede a las universidades un procedimiento

ISSN 0718-9524

de apelación judicial que, de todas maneras, las entrega como institución a las incertidumbres y los avatares del poder público.

Pero la contradicción resulta más evidente todavía cuando en el preciso momento en que ha entrado en vigencia la ley, el poder ejecutivo decreta no sólo el cambio de algunos Rectores Delegados, sino además la exigencia de que en el plazo de noventa días todos presenten un proyecto de reestructuración, sin que el decreto exponga los fundamentos que hagan necesaria la medida ni la política que deba regirla. La exigencia que el público conoció sólo fue que todas las universidades debieran reorganizarse en el plazo de noventa días. Reorganizarse ¿para qué, por qué, en función de qué objetivos? Nunca se supo. Y las universidades, de alguna manera, se acomodaron separando profesores, reduciendo los claustros o modificando arbitrariamente los programas para cumplir con una exigencia de dudoso u oculto fundamento.

Es probable que quienes prepararon el Decreto y quienes lo explicaron a los Rectores Delegados, hayan podido estar en el secreto de la idea universitaria que de esta manera se quería realizar. A lo mejor era una excelente política universitaria. Pero, buena o mala, es evidente que cualquier cosa está en vigencia en el país, aún bajo el imperio de esta ley, menos la autonomía universitaria y el respeto a los académicos que esa ley proclama.

Pero las deficiencias del destino que se ha consolidado mediante esta legislación para las universidades del país, no se hayan sólo en sus contradicciones. También las hayamos en sus disposiciones sustantivas. La ley adolece de gravísimos errores en la concepción universitaria misma. Y otra vez tenemos que tomar el ovillo por la punta del hilo que es esa disposición que consagra las doce –hoy famosas– carreras. Desde luego, constituye, a todas luces, un error en un mundo científico y tecnológico tan complejo y dinámico como el actual congelar el desarrollo universitario identificando a la Universidad con determinadas carreras. Porque, en el fondo, esta enumeración de doce profesiones es un modo de definir indirectamente la Universidad: Universidad es una institución que puede enseñar estas doce carreras o, a lo menos, algunas de ellas. Eso es la Universidad para la ley. La Universidad para la ley no es realmente una función directamente relacionada con la ciencia; no es una misión de educación de cierto estilo; no es una corporación destinada a satisfacer determinado valores espirituales, a alcanzar determinados objetivos, a congregar a cierto tipo de personas; no, la Universidad es una institución donde se pueden enseñar estas doce carreras.

ISSN 0718-9524

Desde luego, la nómina es perfectamente arbitraria. Esa es una de las críticas que más se ha divulgado y con muchísima razón. No conoce la opinión pública del país ni siquiera los universitarios, o ellos menos que nadie conocen cuáles han sido las razones para que ciertas profesiones tengan carácter universitario y otras no. A mí me resulta muy difícil comprender que tenga necesariamente que formarse en una universidad un médico veterinario –y lo digo con mucho respeto por la ciencia que cultivan y el servicio social que les compete a los médicos veterinarios–, pero no veo por qué razón ellos pueden formarse en una universidad y no un profesor de Historia. Tampoco veo porqué si un sociólogo puede ser formado por la Municipalidad de Conchalí o de Viña –si se les ocurre abrir una escuela de sociología– un arquitecto no puede ser formado por cualquiera institución privada que estuviera en condiciones de fundar una escuela de arquitectura. Las razones me son absolutamente desconocidas y puedo, así, quejarme de la arbitrariedad de esta norma que es absurda para definir el criterio de las universidades. A todos nos ha llamado la atención la clara exclusión de las carreras humanistas. Porque si ustedes lo notan bien, con la única excepción –creo que es la única– de la carrera de Psicología, todas las demás son las que una clasificación un poco lata, pero no carente de alguna exactitud, coloca entre las disciplinas no humanistas. Esas son, precisamente, las que dominan la nómina de las carreras que permiten definir la Universidad.

Ahora, en cuanto al destino de disminución en el ascendiente público, en las franquías legales, en la concordancia de autoestimación que los humanistas vayan a experimentar con el transcurso del tiempo, la predicción es cierta. Por mucho que el gobierno insista en que no habido la intención de desmerecer a ninguna actividad relacionada con los estudios superiores, automáticamente se produce, siquiera por la tradición lingüística del país, una *capiti diminutio* para todas las profesiones-carreras que quedan a merced de cualquiera academia o instituto particular y que son de estricta competencia de las universidades. Y es indudable que este demérito afecta, por extraña coincidencia, precisamente a las carreras humanísticas.

Hay muchos otros aspectos del régimen universitario consagrado por la ley que en una conferencia destinada a examinar su texto debieran profundizarse y que ponen de manifiesto que se trata de un instrumento legal que sella, para el futuro universitario del país, un destino tristísimo. Dejaré sin tocar varias cosas. Dejaré de tocar, desde luego, los principios de libre competencia, de autofinanciamiento y otros que consagra la ley y que creo que van a ser realmente ruinosos. Dejaré sin

ISSN 0718-9524

tocar, pero no quiero, sin embargo, dejar del todo en silencio, el hecho de que el futuro universitario del país sea entregado no sólo a esas leyes un poco selváticas de la libre competencia económica, sino, lo que a mí me parece muchísimo más grave, a la irresponsabilidad, a la falta de planificación, a la incoordinación a que inevitablemente conducen las simples leyes de la oferta y de la demanda en el mercado. Si hay una cosa que un país, sin tocar en lo esencial la autonomía de las universidades y consagrando dentro de ellas el más amplio espíritu de tolerancia y de libertad, debe regular y coordinar centralmente a través de unas técnicas de planificación, es la educación en su conjunto, pero, sobre todo, la educación superior. La educación superior requiere de exigencias superiores. Comienza siendo ya superior en eso, en las exigencias que requiere, en el alto nivel de quienes enseñan, en las necesidades de infraestructura y otras parecidas. Ahora, entregar esto a la espontaneidad de las iniciativas privadas, de las ilusiones de muchos, de las ambiciones de otros tantos, para que los pocos recursos reales universitarios con que cuenta el país se vayan a dispersar y, por tanto, vaya a disminuir con el aumento del número de establecimientos, la densidad académica, me parece a mí, una muestra de irresponsabilidad o, a lo menos, de irreflexión, en quienes han creído que de esa manera promueven realmente el desarrollo universitario. La ilusión es que en vez de ocho o nueve universidades, a la vuelta de unos quince años vamos a tener unas veinte, si la competencia económica lo permite. Pero la ilusión olvida que esas veinte universidades no pueden disponer sino de limitados recursos de excelencia, esos que, independientemente de las doce carreras, definen e identifican auténticamente a una universidad. A mí me parece que la ley universitaria consagra, en contra de la planificación que necesita la educación superior, el desorden más completo.

Pero no es necesario que me extienda en el examen de estos y otros pormenores de la ley a la cual sólo me he referido para señalar –y termino con ello– la más grave de mis preocupaciones: y es lo que hasta este momento hemos considerado una situación de trauma, de conmoción, de búsqueda de equilibrio, y por lo tanto, de transitoriedad, en la historia reciente de nuestras universidades, que de una manera sigilosa, ingeniosísima y artificiosa, tiende a perpetuar la Universidad politizada, sojuzgada y no libre. Y si nosotros no agudizamos nuestra conciencia crítica y nuestra preocupación frente a ello, vamos a ser realmente responsables de una gravísima postración espiritual de nuestro país para los años futuros.

Muchas gracias.

ISSN 0718-9524

Respuestas a las preguntas del público:

1. Voy a comenzar con una pregunta que en cierto sentido, diría yo, me llama a mí, personalmente, a capítulo, porque se refiere a la Academia Andrés Bello, no se llama Academia Andrés Bello, pero es a esa institución que alude y que yo presido. Se trata de la Asociación Universitaria Andrés Bello, cuyos objetivos fueron dados a conocer no muy ampliamente –pero en fin, de alguna manera– por la prensa del país cuando se creó, el año pasado, con el objeto de recoger, canalizar y organizar, por una parte, la preocupación pública que surgió en torno al problema universitario, y por otra, la viva atención que entre los propios académicos suscitó el problema de la Universidad Austral, que yo también protagonicé. La pregunta dice así: ¿qué ha hecho la Academia Andrés Bello, que usted preside, para denunciar lo ocurrido en las universidades y en qué forma piensan movilizar a los ex-académicos para asumir la defensa de ellas?

Primero voy a hacer una consideración de carácter general y breve para que la respuesta directa a la pregunta quede situada en el contexto que le da sentido. Debo decir que la iniciativa de esa Asociación destinada a defender los valores de la Universidad en Chile no cuenta, en el presente, con más de trescientos miembros que son los que espontánea y buenamente han desafiado los riesgos y hasta el "qué dirán", para atreverse a suscribir los principios de la Asociación y comprometerse a trabajar juntos. Este balance, como ustedes comprenden, es un poco desalentador considerando que representa una proporción insignificante de los académicos y ex-académicos de las universidades de Chile. Hay universidades como la Universidad de Concepción, por ejemplo, que no cuentan ni siquiera con un miembro de su personal en la Asociación Andrés Bello. Esto, por supuesto, trae consigo una baja de representatividad y, al mismo tiempo, un descenso en la pujanza y el entusiasmo con que los afectivos adherentes se vincularon a ella y se dispusieron a trabajar por sus fines y objetivos. No obstante, la Asociación Andrés Bello ha podido hacer algunas cosas en lo que concierne a denunciar lo que ocurre en las universidades, a intervenir por la vía de las declaraciones públicas en tres o cuatro situaciones importantes. Realizó, en el mes de enero del año pasado, unas jornadas para debatir el problema universitario, acaba de iniciar la publicación de una Gaceta Universitaria que esperamos que, de algún modo, la haga más presente ante la opinión pública. Su primer número ha comenzado a circular ya en estos días y es nuestro propósito

mantenerla con la mayor regularidad posible y darle, sobre todo, el carácter de documentación universitaria, tratando de completar lo que, en este sentido, hace la excelente publicación de crónica universitaria de la Academia de Humanismo Cristiano. Hacia fines de agosto, la Academia ha creído su deber conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Andrés Bello y hacer de ello una ocasión para reflexionar sobre nuestros males y tratar de engendrar alguna esperanza para el futuro. Eso es cuanto puedo decir respecto a la pregunta sobre qué hace la Asociación Andrés Bello para cumplir con sus objetivos. Consideramos, por supuesto, que la Academia ha tenido una vida, en el año transcurrido desde su creación, muy precaria y que estaría en condiciones de llevar adelante una actividad más eficaz. Ello, naturalmente, depende de la efectiva participación de sus miembros y esto es lo que estamos tratando de hacer presente a través de la Gaceta que hemos comenzado a publicar.

2. Algunas preguntas, a lo menos dos de ellas, no recuerdo si también alguna otra, coinciden en la cuestión muy obvia, pero siempre muy importante, de reiterar y de aclarar qué puede hacerse frente a la situación universitaria nacional por parte de quienes comparten los juicios críticos que me han escuchado exponer. Uno de los textos que tengo aquí a la vista formula la pregunta en estos términos: "¿cuál es el papel y cuáles son las acciones que pueden efectuar los alumnos universitarios frente a la situación actual de la Universidad, es decir, su verticalización?" La otra pregunta dice así: "somos muchos los estudiantes que afectados por el régimen no nos sentiríamos muy esperanzados después de su exposición; yo pertenezco a una universidad no metropolitana donde nos vemos afectados por la más amplia represión. Me gustaría saber su opinión acerca de cuál deberá ser, como estudiantes, nuestra actitud y nuestro quehacer". Hay una firma en nombre de la Universidad de Concepción.

Esta pregunta me la han formulado a mí directamente en la Universidad Austral, muchas veces, los estudiantes. Con motivo de mi abandono de la Universidad Austral, a una delegación de estudiantes que me vino a preguntar qué podían hacer ellos, los estudiantes, yo, que, en realidad, debo confesarles, no sé realmente qué aconsejar, les contesté: "si ustedes, los estudiantes, que por lo visto, son estudiantes de excepción, por la profunda inquietud y angustia que me han manifestado en el planteamiento del problema, si ustedes los estudiantes, me vienen a preguntar a mí qué

ISSN 0718-9524

podemos hacer es porque en este momento no tienen nada que hacer." Ahora, esta respuesta mía y que yo pudiera reiterar en este momento, de ninguna manera significa que yo esté invitando a la indiferencia, a la ignorancia y al olvido de la situación. Estoy señalando, simplemente, el hecho de que si entre los estudiantes no se ha producido una conciencia suficientemente viva, intensa y contagiosa, para que surja –aun con los riesgos que tiene la acción mesurada en estos días– una visión de su deber y de sus posibilidades de conducta responsable, es porque falta lo principal, que es la vivencia colectiva del drama universitario.

3. Tengo aquí a la vista una pregunta formulada en términos algo complejos. Y si no ofendiera la discreción de la persona que la hace y que a lo mejor quisiera hablar en público, le pediría que me la aclarara para no entenderla mal, porque se trata de una pregunta interesante. "Este sistema universitario –dice el texto– ¿está determinado a crear en el estudiante un ser netamente alienado o se plantea, a largo plazo, como una institución concientizadora en beneficio de la preservación del actual sistema político?" La verdad es que la pregunta sugiere una alternativa que yo no reconozco como tal. Yo podría perfectamente contestar esta pregunta diciendo que, en efecto, el actual estado de cosas universitarias tiende a crear un ser alienado –el estudiante– y que en esa condición de alienación resulta concientizado para la preservación del actual sistema político. No me parece que sean cosas incompatibles entre las cuales haya que decidirse por una o por otra. La pregunta comienza admitiendo que el sistema universitario puede estar determinado a crear en el estudiante un ser alienado. La verdad es que a mí me resulta difícil suponer que quienes mantienen el sistema y quienes intentan institucionalizarlo por un tiempo indefinido, tengan la deliberada y perversa intención de hacer del estudiante un ser alienado. Cuanto he dicho es independiente de las intenciones. Cuanto he dicho lo señalo como una consecuencia de un manejo absolutamente equivocado del problema de la Universidad. Sin embargo, hay algo que, para mí, en el transcurso de estos años, se ha convertido en una convicción que, con toda la prudencia que uno debe tener siempre para interpretar las intenciones humanas, me atrevo a declarar. Y es la convicción de que si algún sentido tiene cuánto hay de contradictorio, cuánto hay de disparatado, cuánto hay de lesivo de los valores universitarios permanentes en la actual política del régimen, si algún sentido tiene todo eso, está dado por el hecho de que el régimen ha convertido en preocupación central de su política

ISSN 0718-9524

universitaria el crear las condiciones para una máxima seguridad del poder político. Eso es lo único que a mí me permite hacer que las piezas de este puzle disparatado integren una unidad y se hagan, por lo menos pragmáticamente, comprensibles. Todo cuanto ocurre es bastante consistente con la idea de que el régimen ve un motivo de preocupación y de inseguridad para la estabilidad del poder político en el sistema universitario democrático, en la participación, en la tolerancia y en el ejercicio de la libertad académica.

4. Aquí hay una pregunta que no estoy en condiciones de contestar por carecer de la información suficiente, a pesar de que me inclino por la respuesta negativa. La pregunta se refiere a si "se ha manifestado alguna forma de solidaridad por parte de las Universidades de América Latina y de profesionales formados en las universidades chilenas". Algunas formas de solidaridad ocasional y personal conozco yo, pero no como para contestar con entusiasmo esta pregunta que, pienso, se dirige más bien a valorar una colaboración de magnitud, de carácter institucional frente a los problemas universitarios chilenos. Mi impresión es que, en ese grado, la solidaridad no existe o no se ha dado a escala suficiente.

5. Vuelvo a la pregunta a que había comenzado refiriéndome e insisto en que si hubiese oportunidad de que quien la hizo pudiera aclararla un poco, yo se lo agradecería. Es la siguiente: "desde el punto de vista de una teoría del conocimiento, cuál ha de ser un camino viable para contener, al menos, la fuente de conocimiento determinados por el principio de autoridad y control para el decir y el actuar".

(Aclaración de la pregunta: Quizás sí, eso es más bien el planteamiento incorrecto. Los contenidos de la conciencia están determinados, actualmente, por los materiales de información que vienen desde la experiencia inmediata. Ahora, si la experiencia se está dando en un espacio y en un tiempo determinado, bajo ciertas circunstancias específicas, a través de toda una transformación, evidentemente que está [estableciéndose] un determinado tipo de modo de ser y de modo de pensar de los estudiantes, de los niños, los jóvenes y futuro de los adultos. Entonces, dada esta circunstancia en la cual creo yo que los profesores, dentro de los cuales nos incluimos, estamos observando cómo una idealización psicológica no es verbal, frente a la cual el niño no tiene sentido, no encuentra un

sentido ni aspira a buscar un sentido. Frente a eso, el profesor se encuentra con barreras de múltiples tipos y en algunas circunstancias se han hablado o se podría conversar. Frente a estas barreras existen elementos de autoridad y de control. (...) La educación tiene un sentido trascendente y tiene la posibilidad de aportar elementos para que el estudiante o ese joven, ese ser humano pueda descubrir la realidad, de ser una apertura creativa, hacia una visión macro-cósmica. (...) Si tenemos claro que la fuente del conocimiento es lo que va a determinar el desarrollo de este ser humano, qué mecanismos existen, qué elementos hay dentro de lo que es la Teoría del conocimiento, qué otros elementos existen que permitan poder vislumbrar una apertura hacia un camino, siquiera de una inquietud por sí mismo aunque sea.)

Aunque el problema es de lata consideración, por su profundidad, yo me atrevería a hacer dos breves reflexiones que pudieran ayudar –a usted mismo si quiere seguir pensando la cuestión y a otros a quienes les interese– a reflexionar sobre ella. Afortunadamente, la relación información-conciencia no es una relación mecánica, no es una relación estática; es decir, no se sigue, necesariamente, que la conciencia vaya a reaccionar y a formarse sólo en función de la información inmediata que se recibe. Al fin y al cabo, tienen algún sentido las palabras "racionalidad" y "libertad" para caracterizar el espíritu humano. Dos, tres o cuatro personas ante una misma información reaccionan en diferentes niveles de integración, de cuestionamiento y de examen en profundidad de la información recibida. Eso por una parte. Por la otra, siempre es difícil hacer muy estricta y controlada la información en un mundo ecuménico como el mundo en que vivimos, mundo de múltiples canales de comunicación, algunos realmente invisibles –y lo digo yo, sin ser, en absoluto, mitológico ni místico– que actúan como si fuerzas espirituales tuvieran una sustancialidad que penetra por los intersticios del más hermético encierro a que se pueda someter la personalidad. De otra manera no se pudieran comprender los fenómenos de disidencia, los fenómenos de superación del espíritu, el fenómeno de los profetas, el fenómeno de los revolucionarios, el fenómeno de quienes en los ambientes más controlados y más cerrados son capaces de vislumbrar y ver otras cosas. Incluso los profesores, sujetos a programas y controles, están en condiciones de mantener un cierto margen para este proceso de libre discernimiento y de libre reacción, sobre todo, cuando se pone énfasis en el cultivo de la capacidad crítica del estudiante. No se trata –como ustedes ven– de consideraciones que nos revelen nada que sea verdaderamente extraño a lo que es el modo

como corrientemente ha funcionado el espíritu en el ejercicio de su libertad y su profundización. En buenas cuentas, la actitud filosófica del espíritu resulta siempre posible de cultivarse contando con una suerte de proclividad filosófica inevitable que tiene la naturaleza humana hacia lo que la filosofía tiene, precisamente, de crítica liberadora del espíritu.

6. Hay dos preguntas coincidentes y voy a leer sólo una para abreviar el tiempo de esta reunión. "¿Cómo puede la Universidad estar comprometida socialmente si se encuentra o se considera por sobre la sociedad e independiente de la política?"

Desde luego, la pregunta contiene una cláusula condicional que yo eliminaría, al menos para poder contestar la pregunta desde el punto de vista de mis convicciones. Yo no diría que la Universidad se encuentra o se considera por sobre la sociedad. Yo diría, siempre he dicho, y hubiera querido ser más claro de lo que he sido en este punto en la exposición de esta noche, que la Universidad no se encuentra por encima de la sociedad, como planeando sobre ella, afirmo que se encuentra dentro de ella. Pero que se encuentra dentro de ella como están el corazón o los pulmones o los riñones dentro del organismo y, sin embargo, cumpliendo una función específica en el organismo. En ese sentido es que yo he sostenido que la Universidad no es el reflejo, sino que ha de ser la norma de la sociedad. Se trata de que la Universidad, en esta división del trabajo social, en esta división de la tarea de vivir la vida humana, de vivirla múltiplemente y dialécticamente a través de cuantas posibilidades tiene de realizarse el hombre, a la Universidad le corresponde una función y que esa función no debe abandonarse porque es parte de la vida humana y porque la sociedad lo necesita. Yo recuerdo que en la época de la Unidad Popular –frente a cuya política universitaria yo manifesté muchas veces mi desacuerdo–, una vez a un grupo de estudiantes que anhelaban precipitar la revolución social, les dije: "poniéndome en el interés de ustedes, en el interés de una sociedad nueva como ustedes la sueñan, los invito a pensar si no están haciendo un disparate con destruir la Universidad y el espíritu libre de las universidades, en donde existan el debate y la tolerancia, donde nos acostumbremos a dudar del peso muerto de las convicciones acríticas". Sí: una sociedad revolucionaria, para mantenerse en la revolución y llevarla adelante necesita de la Universidad, de la única Universidad posible que es la Universidad deliberante, en donde se respete a las personas y en donde las pasiones se conviertan en reflexión y en donde las

ISSN 0718-9524

convicciones ciegas se conviertan en problema de ciencia. Toda sociedad necesita de la Universidad y en ese sentido es que, si se quiere, dígase que ésta se halla por encima; para mí no es una cuestión de estar por encima, sino estar "dentro de", pero con una función específica. Y por eso es que la Universidad puede estar comprometida socialmente en esto, comprometida socialmente en salvar la razón, en salvar la ciencia, en salvar el conocimiento, en salvar la actitud crítica del espíritu. Ese es su compromiso social, de manera que la contradicción en que parece inspirarse la pregunta, para mí no existe.

Ahora, veamos lo político. La palabra "política" es ambigua, la palabra política significa muchas cosas; significa, claro está, la ciencia de la organización del Estado y de todos los problemas que implica semejante organización. La palabra política significa, asimismo, la ciencia del uso del poder en función de objetivos de convivencia social. Pero la política es también la disputa por el poder; la política es el conjunto de todas las acciones, de todas las estrategias destinadas a obtener unos objetivos inmediatos para la conquista, por una parte, y la preservación del poder, por la otra. Es en este último sentido que yo considero que la Universidad debe ser políticamente independiente. Ello significa no abrirse ingenuamente, renunciando a sus deberes intelectuales y morales, a esta pugna por el uso del poder. Ella tiene un poder que usar, el poder de la inteligencia, el poder de la discusión, de la investigación y de la ciencia; ese es su poder y debe llamar a todos aquellos que estén en condiciones de ejercerlo a ayudarla en este esfuerzo. Pero la experiencia que hemos tenido en años anteriores creo que ilustra suficientemente y en forma concreta lo que quiero decir: cuál es el tipo de política que excluye y, en este momento, excluye precisamente que las universidades se estén convirtiendo en un instrumento para las finalidades de mantener el poder existente. Eso es alienar la Universidad, eso es corromperla, eso es desnaturalizarla. Y lo que digo frente a este régimen, lo decía también al régimen anterior y lo diría ante cualquier régimen que convirtiera a la Universidad en un instrumento del interés político en el sentido del mantenimiento y la conquista del poder.

7. Doy lectura enseguida a esta otra: "¿cuáles serían los mecanismos sociales y jurídicos que permitan la generación de un modelo de Universidad, coherente con otro contexto histórico, democrático, participativo, etc.?"

ISSN 0718-9524

Creo que esta pregunta quedaría fuera del área de mi competencia, de la que yo absolutamente tenga o de la que relativamente me pueda dar el tema para el cual he sido llamado. Porque, ¿cuáles serían los mecanismos sociales y jurídicos que permitieran la generación de un modelo de Universidad coherente con otro contexto histórico? Entiendo que se estaría preguntando aquí si en las circunstancias actuales –así quisiera entender la pregunta– habría mecanismos sociales y jurídicos que permitieran la generación de un modelo de universidad coherente con otro contexto democrático y participativo. Yo creo que en las circunstancias actuales, la Universidad Austral en su experiencia de los últimos tres años que mantuvo vigente unos estatutos de origen democrático y de índole participativa, aún dentro de las limitaciones que imponía el régimen, demuestra que no es una tarea que esté fuera de nuestro alcance, en la medida en que consigamos que se respete la Universidad que la Nación necesita, aún bajo este régimen. Porque el problema existente es que la Universidad, como la está entendiendo el régimen en aras de sus intereses, se está destruyendo. Ahora, ¿es posible, dentro de este régimen, tener una Universidad distinta, que pudiera corresponder a otro modelo o a otro contexto histórico? Yo soy bastante ingenuo como para creer que hay un mínimo universitario, un mínimo que, aún dentro de este régimen, pudiéramos tener y que estaría destinado indudablemente a desarrollarse, a expandirse y a perfeccionarse en otro contexto histórico. Sí, lo creo. De otra manera, no tendría razón nuestra lucha universitaria en este momento; si en este momento nuestros esfuerzos tienen algún sentido –y yo creo que algún sentido tiene el sacrificio de cientos de universitarios que hemos abandonado las aulas de la enseñanza universitaria chilena– es porque pensamos que, no obstante las muchas cosas que nos parezcan insatisfactorias en la conducción general de país, podemos salvar para el futuro un *minimum* de universidad, que en algunos momentos pueda ser, incluso, indispensable para la sobrevivencia de nuestra futura democracia.

ISSN 0718-9524